

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHINATREND S.A.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el treinta y uno de julio del dos mil veinte, a las once horas, los accionistas de la compañía “CHINATREND S.A.” señores: Dr. Sergio Ramos Vázquez en su calidad de Gerente General y como tal Representante legal de la compañía VAZPRO S.A., y el Dr. Álvaro Vásquez Cueva, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA., quienes de conformidad con lo establecido en el Art. 20 del “Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta” comparecen personalmente a través de video conferencia mediante la plataforma digital ZOOM en el

enlace:

<https://zoom.us/j/99224958311?pwd=eIhnQmJ0MjM0OEFIW0vbDAvTEdmUT09>, renunciando a convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y de ser el caso, aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2019:
  - Informe del Gerente.
  - Informe del Comisario.
  - Informe del Auditor Externo.
  - Informe del Auditor Externo, respecto del cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos.
  - Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, en los que se incluye los siguientes documentos:
    - Estado de Situación Financiera
    - Estado de Resultados
    - Cambios de Patrimonio
    - Estado de Flujo de Efectivo
    - Notas a los Estados Financieros
2. Resolución respecto del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Designación de Presidente y miembros del Directorio de la compañía.
4. Designación de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020, y fijación de sus honorarios.
5. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.
6. Conocimiento y de ser el caso aprobación de la actualización realizada al Manual de Prevención de Lavado de Activos.

Se deja constancia que el Econ. Xavier Hermida Coello, Comisario y la firma de auditoría externa SAEA S.A., fueron oportunamente convocados mediante correo electrónico.

f

Preside la sesión el Dr. Felipe Coello Cordero, Presidente de la compañía, actúa como Secretario el Ing. Teodoro Malo Ordóñez, Gerente. Participan en calidad de invitados el Dr. Mauricio Vázquez Cuevas el Ing. Pablo Vazquez y el Econ Fernando Vazquez.

El señor Secretario deja constancia que la sesión de junta se llevará a cabo de manera virtual por así permitirlo la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, acto seguido solicita a los accionistas habilitar sus micrófonos cuando deseen hacer uso de la palabra.

El Sr. Presidente declara instalada la sesión virtual y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente quien da lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2019 y presenta el Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, constando dentro de estos: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros explicando en detalle su contenido.

Acto seguido por Secretaría se da lectura del informe de Comisario presentado por el Econ. Xavier Hermida Coello; y del informe de Auditoría Externa presentado por la compañía SAEA S.A., correspondientes al ejercicio económico 2019. Así también se presenta el Informe de Auditoría Externa respecto del cumplimiento de normas de prevención de lavado de activos del año 2019, presentado SAEA S.A., los cuales son puestos a consideración de los accionistas.

El Presidente consulta a los accionistas si tienen observaciones respecto de los documentos presentados, al no existir pronunciamiento, pregunta si están de acuerdo en que el Informe de Gerente, el Balance General y Estados Financieros, constando dentro de estos: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, se den por conocidos y aprobados; que el Informe de Auditoría Externa y el Informe de Comisario correspondientes al ejercicio fiscal 2019, así como el Informe de Auditoría Externa respecto del cumplimiento de normas de prevención de lavado de activos del año 2019 se den por conocidos.

Los accionistas por unanimidad y de viva voz expresan su conformidad con la información presentada y **RESUELVEN**: 1. Dar por conocidos y aprobados íntegramente el Informe de Gerencia y el Balance General y Estados Financieros, entre los que se incluye: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. 2. Dar por conocidos los informes de Comisario y Auditoría Externa respecto de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, y el Informe de Auditoría Externa respecto del cumplimiento de normas de prevención de lavado de activos del año 2019.

A continuación, se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente quien informa que, de acuerdo con los balances presentados, la empresa no ha generado utilidades en el ejercicio económico 2019, por lo que la junta ante la inexistencia de utilidades **RESUELVE**: 1. Que se registre en la contabilidad de la compañía la pérdida del ejercicio económico 2019 y se proceda a contabilizarla. la cual deberá ser amortizada conforme la norma tributaria lo permita. 2. Disponer que el área de contabilidad realice los registros correspondientes.

Se conoce el **TERCER PUNTO** del orden día:

Toma la palabra el Dr. Álvaro Vásquez quien, en nombre de su representada, propone la designación de los funcionarios que se determinan a continuación:

Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez	<b>PRESIDENTE</b>
<b>DIRECTORES PRINCIPALES</b>	<b>DIRECTORES SUPLENTES</b>
Econ. Juan Fernando Vásquez Malo	Econ. Pablo Fernando Vásquez Alcázar
Dr. Álvaro Agustín Vásquez Cueva	Dr. Jorge Mauricio Vázquez Cueva

El Señor Presidente consulta si los accionistas tienen alguna sugerencia u otra alternativa a la propuesta, al no existir pronunciamiento alguno, solicita expresen su voto, quienes de viva voz secundan la moción presentada por el Dr. Álvaro Vásquez y **RESUELVEN**:

1. Designar a los funcionarios que detallan a continuación:

Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez	<b>PRESIDENTE</b>
<b>DIRECTORES PRINCIPALES</b>	<b>DIRECTORES SUPLENTES</b>
Econ. Juan Fernando Vásquez Malo	Econ. Pablo Fernando Vásquez Alcázar
Dr. Álvaro Agustín Vásquez Cueva	Dr. Jorge Mauricio Vázquez Cueva

2. Disponer que el Secretario de la Junta emita los nombramientos respectivos.

Se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día:

En este punto se mociona la elección del Ing. Jorge Rojas Garay como Comisario Principal y al Econ. Xavier Hermida Coello como Comisario Suplente para el año 2020.

El Secretario consulta si existe alguna objeción a la propuesta planteada, los accionistas por unanimidad secundan la moción y **RESUELVEN**: 1. Designar al Ing. Jorge Rojas Garay, como Comisario Principal y al Econ. Xavier Hermida Coello como Comisario Suplente para el año 2020. 2. Delegar a la administración la fijación de los honorarios. 3. Disponer que la Administración notifique las designaciones realizadas.

Continuando con la sesión se trata el **QUINTO PUNTO** del orden del día:

El Dr. Sergio Ramos propone que se designe a la compañía BDO Ecuador como Auditora Externa para el ejercicio económico 2020.

El señor Presidente consulta a los accionistas si están de acuerdo con la moción planteada o tienen otra alternativa, al no existir más sugerencias, solicita emitan su voto.

El Secretario toma votación y por unanimidad secundan la moción planteada por el Dr. Sergio Ramos y **RESUELVEN**: 1. Designar a la compañía BDO Ecuador como Auditora Externa para el ejercicio económico 2020, facultan al Gerente General o a quien haga sus veces para suscribir el contrato respectivo y negociar los honorarios.

Se pasa a tratar el **SEXTO PUNTO** del orden día:

Toma la palabra el Gerente, quien indica que de conformidad con la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 publicada el 9 de diciembre de 2019, que expide "Las normas de prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos", la Oficial de Cumplimiento realizó la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos dentro de los términos y en los plazos constantes en la norma referida.

El Presidente toma la palabra y propone que la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, se dé por aprobada.

Los accionistas por unanimidad **RESUELVEN**: 1. Aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos y disponer que sea dado a conocer a los empleados, accionistas, directores y vigilar su cumplimiento.

Por no existir más asuntos que tratar los accionistas dan por terminada la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos, y autorizan al Secretario para la redacción del acta con las decisiones tomadas en esta sesión virtual.

*Felipe Coello Cordero*

Dr. Felipe Coello Cordero  
PRESIDENTE

Dr. Álvaro Vásquez Cuevas  
VAPCORPORACION CIA. LTDA.

*Sergio Ramos*  
Dr. Sergio Ramos Vázquez  
VAZPRO S.A.

*Teodoro Malo*  
Ing. Teodoro Malo Ordóñez  
GERENTE-SECRETARIO